

CEROMIEL S.A. CEROMIELSA

Guayaquil, 13 de febrero del 2.017

58198

Señora
ELENA YOLANDA ARIAS CRUZ DE PORTES
Ciudad.-

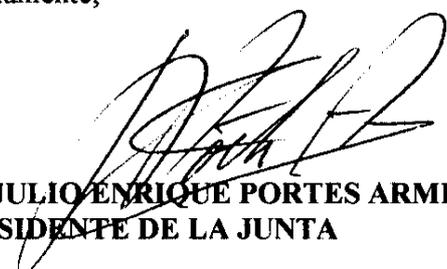
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CEROMIEL S.A. CEROMIELSA**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, el nombramiento anterior fue inscrito el 13 de junio de 2002.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus deberes y atribuciones consta en los Artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos sociales, de la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Segundo de Guayaquil, Ab. Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, el 2 de mayo de 1.990, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de junio de 1.990.

Atentamente,



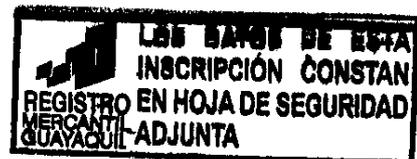
SR. JULIO ENRIQUE PORTES ARMIJOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CEROMIEL S.A. CEROMIELSA**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 13 de febrero del 2.017



SRA. ELENA YOLANDA ARIAS CRUZ DE PORTES
C.C.: 1702778497
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 6.194
FECHA DE REPERTORIO: 13/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CEROMIEL S.A. CEROMIELSA**, a favor de **ELENA YOLANDA ARIAS CRUZ DE PORTES**, de fojas 6.137 a 6.140, Registro de Nombramientos número 1.685.

ORDEN: 6194



Guayaquil, 15 de febrero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torrès
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0038222

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 MAR 2017

R E C I B I D O

Hora. 16:30 . Firma. TJW